A N U N C I O

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión celebrada con fecha 11 de abril de 2024, dispuso la incoación y el sometimiento a información pública de los expedientes de expropiación forzosa de terrenos que a continuación se relacionan, encontrándose legitimada su obtención por el artículo 119.1 b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y por el Plan General Municipal de Ordenación vigente, continuando su tramitación por el procedimiento tasación conjunta regulado en el artículo 266 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN SGIT-SNU-LE.2 INTERCAMBIADOR ARROYO TOTALÁN

Identificación y descripción de bienes y relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación: Paraje Quincoces (Arroyo Totalán). Referencia catastral: 29900A009000060000PT. Titulares: Pablo Martí Martínez y María Dolores Crooke Caffarena. Descripción: Parcela de terreno de forma irregular de una superficie de cincuenta y tres mil quinientos doce metros ochenta y nueve decímetros cuadrados (5,351289 Has.). Linda al Norte, confluencia de los linderos Este y Oeste; linda al Sur, en línea quebrada de tres tramos rectos con resto de la finca de la cual se segrega; linda al Este, en línea de trazado irregular con Arroyo Totalán; linda al Oeste, en línea de trazado irregular con el ramal MA-24 de conexión con la Autovía A-7. Identificación en el PGOU 2011: SGIT-SNU-LE.2 Intercambiador Arroyo Totalán. Clasificación: Sistema General de Equipamientos (adscrito a SNU) y suelo no urbanizable. Situación básica de suelo: suelo rural. Otros interesados: Unicaja Banco SA.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS EN AVENIDA DEL PINTOR JOAQUÍN SOROLLA Nº 62

Identificación y descripción de bienes y relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación: avenida del Pintor Joaquín Sorolla nº 62. Referencia catastral: 6550107UF7665S0001TZ. Titular: ANLOCA CAPITAL SL. Descripción: parcela sita en Avenida Pintor Joaquín Sorolla número sesenta y dos. Tiene una extensión superficial de cuatrocientos veinticuatro metros cuadrados (423,56 m2s superficie real de la parcela según reciente medición técnica), y linda: al Norte, con la Avenida Pintor Joaquín Sorolla; al Sur, con calle Bolivia; al Este, con acerado; al Oeste, con el callejón de Alcaide y con inmueble en Avenida Pintor Joaquín Sorolla número 56 del Ayuntamiento de Málaga. En su interior se encuentra una casa derruida. Construcciones y edificaciones: estructura de planta baja, planta alta y sótano en situación de abandono (superficie en planta: 159,24 m2), cerramiento perimetral de bloques de hormigón de 2 mts de altura (58,47 ml), dos vallas de publicidad de papel fijado de 4x3 y 8x3 m. y una valla de publicidad con iluminación de 4x3 m. Plantaciones: dos eucaliptos. Identificación en el PGOU 2011: SLV-LE.26 y ED-LE.17.

Código Seguro De Verificación	8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	25/04/2024 15:04:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Clasificación: suelo urbano. Calificación: viario local y sistema general metropolitano – línea de metro. Otros interesados: JC Decaux España, S.L y D. Isidro Jacome Bajaña.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL SGIT-T.3 SITOS AL NORTE DEL VIAL SLV-T.1

Identificación y descripción de bienes y relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación: calle Mercadante nº 16. Referencia catastral: 4549501UF6644N0001BX. Titular: DELTA MAYOR 2016 SL. Descripción: Parcela de terreno de forma irregular, con una superficie de novecientos ocho metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, que constituye la "Porción Norte" de la Finca Resto tras la segregación de la superficie objeto del "Proyecto de expropiación de terrenos del SLV-T.1 Carga externa del SUNS-T.1 "Trévenez Oeste". Linda al Norte, en línea irregular con calle Camino Santa Inés; linda al Sur, en línea de dos tramos rectos con finca que ha de ser objeto de segregación de la FINCA MATRIZ por ser objeto del "Proyecto de expropiación de terrenos del SLV-T.1 Carga externa del SUNS-T.1 "Trévenez Oeste", y en línea irregular con resto de la finca de la cual se segrega; linda al Este, confluencia de los linderos norte y sur; linda al Oeste, en línea recta con Vial-2, actualmente calle Mercadante. Construcciones y edificaciones: muro de cerramiento de fábrica vista de un pie de espesor de 0'80 metros de altura, con panel rígido de barrote metálico vertical de sección cuadrada 35x35 de 1'35 metros de altura (12,67 ml); muro prefabricado de hormigón de 0'19 metros de espesor y 0'80 metros de altura, con panel rígido de barrote metálico vertical de sección cuadrada 35x35 de 1'35 metros de altura (49,44 ml); pavimento bituminoso de aparcamiento (662,08 m2); caseta de instalaciones en estado precario (8,92 m2). Identificación en el PGOU 2011: SGIT-T.3 Ampliación Carretera de Cártama – A7076. Clasificación: Sistema General. Otros interesados: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Los expedientes de expropiación se encuentran expuestos al público, por plazo de un mes, para que quienes resulten interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. La información pública se efectúa mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga.

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público en la sección de anuncios de planeamiento y gestión urbanística del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las

Código Seguro De Verificación	8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	25/04/2024 15:04:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Administraciones Públicas, durante el plazo de un mes que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Málaga, fecha de la firma electrónica
ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR
P.D. LA VICEPRESIDENTA
Carmen Casero Navarro

Código Seguro De Verificación	8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	25/04/2024 15:04:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8vi8YlIYRnuE980FKbtE/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		